

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/035

Ginebra, 12 de febrero de 2024

ASUNTO:

SINGAPUR

Establecimiento de la Red Mundial CITES de la Juventud

1. Esta notificación se publica a petición de Singapur.
2. En su 77ª reunión, el Comité Permanente de la CITES apoyó la iniciativa de Singapur para establecer la Red Mundial CITES de la Juventud (CGYN, por sus siglas en inglés). La presente Notificación tiene como objeto la aplicación de las recomendaciones aprobadas por el Comité Permanente, tal y como se indican en el Resumen Ejecutivo [SC77 Sum.1](#).
3. Colaboración de las Partes para establecer la Red Mundial CITES de la Juventud: Se invita a las Partes interesadas en unirse a la iniciativa de Singapur para el establecimiento de la Red Mundial CITES de la Juventud a enviar su manifestación de interés a través de la Secretaría a info@cites.org. En apoyo de la iniciativa de Singapur, la Secretaría recopilará las propuestas recibidas y procurará que haya un equilibrio geográfico entre los miembros de la Red Mundial CITES de la Juventud.
4. Nominaciones de jóvenes candidatos al Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES 2024: El Programa se llevará a cabo en Singapur del **22 al 25 de abril de 2024**. Se alienta a Partes y observadores a nominar jóvenes afiliados a sus organizaciones para que participen en el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES 2024, antes del **10 de marzo de 2024**, mediante el formulario electrónico disponible en <https://go.gov.sg/citesyouthleaders2024>. En caso de que el número de nominaciones superase el aforo de la reunión, posiblemente sea necesario realizar un proceso de selección.
5. Apoyo para viajes: Se invita a las Partes interesadas y los donantes a unirse a la iniciativa de la Secretaría para prestar apoyo a los jóvenes delegados a fin de que participen en el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES. En función de la disponibilidad de fondos, es posible que se pueda prestar un apoyo limitado para viajes para que participen jóvenes delegados de Partes que son países en desarrollo.
6. En el Anexo a esta Notificación a las Partes se incluye información sobre la Red Mundial CITES de la Juventud y el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES, así como sobre las nominaciones. Cualquier pregunta relacionada con la presente Notificación debe enviarse a info@cites.org, con copia a steffi_tan@nparks.gov.sg.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE LIDERAZGO JUVENIL DE LA CITES 2024

Introducción

La Red Mundial CITES de la Juventud pretende crear una plataforma para dotar a jóvenes de la capacidad para entender y gestionar, de manera objetiva, las complejidades del comercio sostenible de vida silvestre. Se requieren conocimientos técnicos para desenvolverse en las múltiples facetas de las dimensiones que abarca el comercio de la vida silvestre. Proporcionar los conocimientos, valores y competencias esenciales a los jóvenes les permitirá contribuir de manera constructiva a la CITES en aras de un comercio de vida silvestre sostenible y equitativo.

Mandato:

En la Resolución Conf. 17.5 (Rev. CoP18), párrafo 2, sobre *Participación de los jóvenes*, se invitó a las Partes y a la Secretaría de la CITES a trabajar con universidades, grupos de jóvenes y otras asociaciones y organizaciones pertinentes para crear redes de jóvenes educados y comprometidos que puedan orientar las decisiones sobre la conservación e influir sobre ellas.

Sobre esta base, en su 77^a reunión, el Comité Permanente apoyó la iniciativa de Singapur para establecer la Red Mundial CITES de la Juventud; invitó a las Partes interesadas a unirse a la iniciativa de Singapur para establecer la Red Mundial CITES de la Juventud; alentó a Partes y observadores a presentar candidatos jóvenes afiliados a sus organizaciones para que participen en el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES y en la Cumbre Mundial de la Juventud a partir de 2025; y pidió a la Secretaría que apoyara los esfuerzos de Singapur y las Partes pertinentes en el establecimiento de la Red Mundial CITES de la Juventud.

Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES 2024

Singapur encabezará el establecimiento de la Red Mundial CITES de la Juventud al acoger el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES 2024 del **22 al 25 de abril de 2024**. Centrado en el liderazgo ambiental mundial, la CITES y la conservación de la diversidad biológica, el Programa tiene como objeto capacitar a jóvenes de todas las regionales mundiales para asumir responsabilidades y dirigir sus propias iniciativas en el marco de la Red Mundial CITES de la Juventud.

Los segmentos clave del programa incluyen:

- formulación de la visión, misión y mandato de la Red Mundial CITES de la Juventud;
- debates con dirigentes;
- simulacro de una reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES; y
- noche cultural.

Durante todo el programa, también se orientarán a los jóvenes para que lleven a cabo un proyecto juvenil que fomente la aplicación de la CITES en su país u organización. Los proyectos juveniles pueden estar relacionados con la divulgación y la educación, las políticas, la aplicación de la ley, la organización de la Cumbre Mundial de la Juventud de 2025 u otros temas de interés para la juventud. Se prevé que los jóvenes se comprometan con el programa, como mínimo, hasta diciembre de 2024. Los jóvenes informarán a la 78^a reunión del Comité Permanente sobre progresos realizados y los resultados de sus iniciativas y tendrán la oportunidad de exponer su trabajo en la Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES en 2025 a fin de seguir colaborando con jóvenes de todo el mundo para fomentar su capacidad para cuestiones relativas a la CITES.

Este programa está dirigido a estudiantes universitarios de último año de carrera o jóvenes entre 18 y 30 años de edad en la fase inicial de su carrera que estén interesados en la conservación de la vida silvestre, el comercio sostenible de la vida silvestre, las políticas ambientales y, particularmente, en la

CITES. Los jóvenes deberán contar con la experiencia pertinente en estos ámbitos. También sería conveniente la participación de jóvenes con competencias demostradas de liderazgo en estos temas.

Inscripción de los delegados designados de la juventud

Se insta a las Partes y organizaciones interesadas a que presenten sus propuestas **antes del 10 de marzo de 2024** mediante el formulario de inscripción en línea en <https://go.gov.sg/citesyouthleaders2024> o escaneando el código QR que figura a continuación.



<https://go.gov.sg/citesyouthleaders2024>

Es requisito que el formulario de inscripción vaya acompañado de una carta de nominación, fechada y firmada por un funcionario autorizado de la Autoridad Administrativa u organización observadora, que incluya el nombre, título funcional, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico de cada uno de los participantes designados. Habida cuenta de que las plazas son limitadas, se recomienda que se inscriban lo antes posible.

Las nominaciones serán examinadas por Singapur y la Secretaría y se seleccionará a las Partes, en función de la experiencia pertinente y el potencial para llevar a cabo iniciativas juveniles relativas a la CITES en sus países, y teniendo en cuenta la representación geográfica equitativa y el equilibrio entre géneros. Posteriormente, se esforzará para comunicar la confirmación de participación a las Partes y a los nominados antes del 15 de marzo de 2024.

Información práctica

El programa se llevará a cabo exclusivamente de modo presencial y en inglés.

Todos los participantes son responsables de tramitar sus propios visados y vuelos a tiempo y de sufragar los costes relacionados con los visados. Se anima a los participantes a que soliciten su visado en cuanto la Secretaría les confirme su participación. Los participantes que necesiten una carta de invitación específicamente para la obtención del visado, pueden ponerse en contacto con la Sra. Steffi Tan: steffi_tan@nparks.gov.sg y el Sr. Lim Chin Mian: lim_chin_mian@nparks.gov.sg.

Los gastos de viaje, incluyendo los billetes de avión y gastos personales, correrán por cuenta de los jóvenes o de sus gobiernos u organizaciones (salvo los delegados jóvenes que reciban apoyo financiero para el viaje) Singapur proporcionará alojamiento para los jóvenes delegados en dormitorios compartidos, con dos camas individuales, para dos personas del mismo género, además de todas las comidas durante todo el taller, salvo las cenas del 22 y 23 de abril de 2024.